



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL COMITÉ PRINCIPAL I XI CONFERENCIA DE EXAMEN DEL TNP

Nueva York, 30 de abril de 2026

Señor presidente:

Nos congratulamos por su elección al frente de los trabajos de este Comité. Cuente con el pleno apoyo de mi delegación. México se adhiere a la intervención de la Coalición de la Nueva Agenda, y formulo los siguientes comentarios en mi capacidad nacional:

Las armas nucleares no apuntalan la seguridad internacional. De hecho, el TNP se sustenta en que la mayoría global no tenemos armas nucleares. La persistencia de la justificación de la existencia de las armas nucleares y la doctrina de disuasión incentiva el aumento de los gastos militares y la proliferación.

Por ello, rechazamos los condicionamientos al cumplimiento de obligaciones sobre desarme nuclear, mientras los arsenales nucleares son expandidos cualitativa y cuantitativamente; se intensifica la dependencia de las armas nucleares, en conjunción con la erosión del llamado "tabú nuclear" y las voces que banalizan el empleo de armas nucleares, así como de otros principios y normas que creíamos afianzadas, como la prohibición de los ensayos nucleares.

En este contexto, es necesario condenar, cuantas veces sea necesario, cualquier amenaza de empleo de armas nucleares, explícita o implícita, por cualquier actor y en cualquier circunstancia. El uso de estas armas es contrario al derecho internacional humanitario y constituye un crimen de guerra.



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

Las consecuencias de cualquier detonación nuclear, intencional o accidental serían catastróficas, transfronterizas, desproporcionadas para mujeres y niñas, y sin posibilidad de control. Ningún organismo internacional tendría capacidad de responder adecuadamente ante esta catástrofe. En este sentido, saludamos el establecimiento del Panel Científico Independiente sobre los Efectos de la Guerra Nuclear y exhortamos a la Conferencia a reiterar preocupación por los efectos de las armas nucleares. Esta expresión quedó consignada en 2010, y 16 años más tarde, la preocupación es más grande, y el riesgo de guerra nuclear, más tangible.

México ha enfatizado, de manera consistente, que el pleno cumplimiento del Artículo VI es una obligación prioritaria, y desafortunadamente, una tarea pendiente para el TNP. La falta de avance en su implementación mina constantemente la confianza en el “gran acuerdo”, y genera tensiones crecientes en un régimen, de por sí asimétrico.

Esta es la primera conferencia de examen del TNP que sucede en ausencia de acuerdos de control de armamentos entre los principales estados poseedores de armas nucleares. Lamentamos la expiración del Tratado Nuevo START, que deja a sus signatarios sin restricciones numéricas sobre sus arsenales por primera vez desde los años setenta. Exhortamos a sus partes a respetar los límites previamente acordados y a retomar negociaciones para un acuerdo sucesor, con reducciones más profundas, en consonancia con los compromisos adquiridos en el marco del TNP. Hacemos también un llamado a todos los Estados poseedores a participar en esfuerzos en este sentido.

Señor presidente:

México identifica las siguientes prioridades en la consideración del comité: reiterar el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de Armas Nucleares de eliminar sus arsenales; reafirmar los compromisos y acuerdos previos, que constituyen un piso para nuestras obligaciones; renovar la convicción colectiva para



México

Misión Permanente de México
ante la Organización de las
Naciones Unidas

la entrada en vigor del TPCEN/CTBT y afianzar la norma contra los ensayos; avanzar en medidas de verificación, transparencia y rendición de cuentas; respetar la prohibición del emplazamiento de las armas nucleares en el espacio ultraterrestre; y destacar la importancia de la educación del desarme. Debemos recordar las contribuciones de la sociedad civil y de las organizaciones internacionales para renovar el interés en el desarme nuclear. Su voz —incluida la de los *hibakusha* y las comunidades afectadas por los ensayos nucleares— es un componente indispensable de nuestro trabajo colectivo. La conferencia debe asimismo tomar nota de la entrada en vigor del TPAN, plenamente compatible con el TNP, que ofrece un camino concreto hacia el cumplimiento de las obligaciones de las partes de ambos tratados.

Por otra parte, México estima relevante discutir los riesgos asociados a la inteligencia artificial en los sistemas de mando, control y comunicaciones (NC3) nucleares. Estos desarrollos incrementan el riesgo de uso accidental, no intencional o no autorizado, por lo que se debe asegurar la supervisión y control humano en todo momento, como lo prevé la resolución presentada por México, aprobada por la 80 AGONU.

Señor presidente:

El éxito de esta Conferencia no se medirá por la mera reiteración de compromisos previos, sino por la capacidad colectiva de avanzar hacia su plena implementación, con metas, indicadores y plazos concretos, y arrojar resultados a la altura del momento histórico que vivimos. Estamos listos para trabajar en ello.

Muchas gracias.

ooOoo